



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
FOMENTAR Y PROMOVER LA CULTURA FISICA ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO								
DESCRIPCIÓN:								
El usuario facultado podrá recibir la atención a sus demandas mediante el cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad en materia de espacios deportivos y que se refiere a la facilitación de espacios que se encuentren bajo la tutela del instituto municipal de cultura física y deporte para el desarrollo de las actividades como la celebración de encuentros y eventos deportivos carreras atléticas, demostración de activación física y torneos deportivos								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Cultura Física y Deporte, Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán en su artículo 4,							
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta			VIGENCIA:	6 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO/APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las instituciones públicas o educativas, clubs y atletas libres lo requieran para eventos especiales o extraordinarios							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
PERSONAS MORALES								
Solicitud en hoja membretada dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial del apoderado legal o persona facultada para realizar el tramite		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Solicitud en hoja membretada al Presidente Municipal Identificación Oficial del Director		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
OTROS								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 días		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días				
VIGENCIA:	6 meses							
COSTO:	Ninguno							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO/APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO/APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Disponibilidad del tiempo del asesor, instructor, monitor o entrenador factibilidad de recursos y elementos materiales cumplimiento de los criterios de la normatividad.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAURICIO MERIDA HERNANDEZ					
DOMICILIO:	Av. Cristo Rey	NO. INT. Y EXT.:			Sin Numero		
COLONIA:	Barrió Santo Domingo.	MUNICIPIO:		Jocotitlán			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	123 17 58 /	NO/APLICA	NO/APLICA	IMCUFIDEJ19-21@outlook.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		JOCOTITLAN					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO/APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO/APLICA			NO. INT. Y EXT.:		NO/APLICA
COLONIA:	NO/APLICA		MUNICIPIO:	NO/APLICA			
C.P.:	NO/APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NO/APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO/APLICA	NO/APLICA	NO/APLICA	NO/APLICA			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLANNO/APLICA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los servicios que se ofrecen?						
RESPUESTA:	Encuentros deportivos, fomento a la cultura física a través de carreras atléticas, torneos de futbol, voleibol, mantenimiento a espacios deportivos así como la implementación de talleres deportivos con las instituciones educativas del Municipio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Ninguno						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede hacer el trámite ?						
RESPUESTA:	Si , siempre y cuando sea mayor de edad zz						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO/APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_ 10 / 06 / 2019 _
C. EPIFANIO ESPINOSA RODRIGUEZ	LIC. MAURICIO MERIDA HERNANDEZ	
	DIRECTOR DEL IMCUFIDEJ	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLAN, MÉX.
2019-2021